

INFORME N° 04-2021-JCVM/OGISG-UNACH

A : Dr. JOSE MANTILLA GUERRA
Presidente Comisión Organizadora – UNACH

DEL : Ing. JULIO CÉSAR VIGO MUÑOZ
Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios Generales - UNACH

ASUNTO : Solicita aprobación de Expediente Técnico Actualizado

REFERENCIA : INFORME N° 004 - 2021/UNACH/JUI/JSBF.

FECHA : Chota, 26 de enero del 2021

Previo cordial saludo, me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia, para solicitar la aprobación mediante vía resolutive de la **actualización** del expediente técnico “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA.”, en el mismo que se han incorporado las obligaciones necesarias para el cumplimiento de los protocolos sanitarios y demás disposiciones dictadas por los sectores y autoridades competentes, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional producida por el covid19.

Es todo cuanto tengo que informar
Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA


Ing. Julio César Vigo Muñoz
JEFE DE LA OFICINA GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES



INFORME N° 004 - 2021/UNACH/JUI/JSBF.

A : ING. JULIO CESAR VIGO MUÑOZ
Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios Generales.

DEL : ING. JAIME SALATIEL BARBOZA FUSTAMANTE
Jefe de la Unidad de Infraestructura

ASUNTO : SOLICITO APROBACION VIA RESOLUTIVA DE LA ACTUALIZACION DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS SANITARIOS CONTRA EL COVID 19 DEL EXPEDIENTE TECNICO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA.”

REFERENCIA : a) CARTA N° 005-2021-DDGO
b) “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA.”
c) ORDEN DE SERVICIO N° 000745

FECHA : Chota 26 de enero del 2020

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a su despacho para saludarlo muy cordialmente, y a la vez alcanzarle el la actualización del Expediente Técnico del PIP “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA.” de acuerdo a los protocolos sanitarios contra el COVID 19 el cual fuera aprobado mediante Decreto Supremo N° 103-EF, en su artículo 4to, numeral 4.1 señala **“las Entidades públicas, antes de convocar procedimientos de selección o realizar nuevas convocatorias para los procedimientos de selección declarados desiertos, deben adecuar el expediente de contratación de los objetos contractuales que lo requieran, a fin de incorporar en el requerimiento las obligaciones necesarias para el cumplimiento de los protocolos sanitarios y demás disposiciones que dicten los sectores y autoridades competentes”**. Dicha modificación fue **ELABORADO** externamente por el Ing. DANY DANIEL GAONA OBLITAS., ha sido **EVALUADO Y APROBADO** por esta dependencia, cabe señalar que las características técnicas y estudios se mantienen del expediente original aprobado mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 291-2020-UNACH, siendo la modificación meramente presupuestal donde se ha incluido los protocolos sanitarios requeridos para salvaguardar la salud de los ejecutores el expediente modificado cuenta con las siguientes características:

- Se encuentra Inscrito en el banco de proyectos del MEF con el código de Inversión 333964, declarado viable con un monto de S/. 4,061,049.00 y fecha 04/07/2017.
- Cuyo objetivo es normal, suficiente y adecuada provisión del servicio de Energía Eléctrica de media y baja tensión en los campus universitarios Colpa Huacarís y Colpa Matara de la UNACH.


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA
Ing. JAIME S. BARBOZA FUSTAMANTE
JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUTURA



- La parte técnica y estudios fue aprobado mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 291-2020-UNACH cuyo contenido técnico, metrados y especificaciones técnicas se mantiene para la ejecución de la obra.

- El contenido de la modificación del Expediente Técnico del PIP en mención cuenta con el siguiente contenido:
 - Resumen Ejecutivo
 - Memoria descriptiva.
 - Memoria de Calculo.
 - Análisis de costos Unitarios.
 - Especificaciones técnicas de medidas de seguridad
 - Planilla de metrados de medidas de seguridad contra el COVID 19
 - Costos y Presupuestos
 - Cronogramas GANTT Y PERT – CPM de ejecución de obra.
 - anexos

- El costo total de Obra a enero del 2021 es según el siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/. 2,008,136.31
GASTOS GENERALES (9.5%)	S/. 190,772.95
UTILIDAD (5%)	S/. 100,406.82
SUB TOTAL	S/. 2,299,316.07
IGV (18%)	S/. 413,876.89
VALOR REFERENCIAL	S/. 2,713,192.97
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 167,375.00
SUPERVISION DE OBRA (5%)	S/. 135,659.65
PROGRAMA DE MONITOREO ARQUEOLOGICO PMA	S/. 17,000.00
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)	S/. 5,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	S/. 3,038,227.62

Son: Tres millones treinta y ocho mil doscientos veinte siete con 62/100 Soles

- Las metas físicas que contempla el proyecto son:

Este proyecto tiene como metas la construcción y diseño de:

- Instalación de 0.987 Km de Red Aérea Conductor Autoportante NA2XSA2Y-S de 50mm²
- Instalación de 0.855 Km de Red Aérea Conductor Desnudo AAAC de 50 mm²
- Instalación de 0.30 Km de Red Subterránea Conductor N2XSY
- Instalación de 40 postes de media tensión de 13m/600 Kg. /180mm/375 mm
- Instalación de 2 subestaciones tipo caseta.
- El ELECTRICO eléctrico de distribución secundaria que suministrará de energía eléctrica a los campus de Colpamatara y Colpahuacaris, se proyectará a la tensión de 380/220V trifásico.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Ing. JAIME S. BARBOZA FUSTAMANTE
JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- El PIP debe ejecutarse en 150 días calendarios (5 meses), en la modalidad de ejecución por administración indirecta, el sistema de Contratación A PRECIOS UNITARIOS
- Por lo antes descrito alcanzo la documentación para la emisión de la RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO de la adecuación a las normas contra el COVID 19.

ADJUNTO:

01 archivadores más 01 folder con 355 folios

01 CD conteniendo la información

Es todo lo que tengo que informar a Ud. en honor a la verdad.

Atentamente


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Ing. JAIME S. BARBOZA FUSTAMANTE
JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA